

CONADEH crea Comisión Ad-Hoc para investigar casos de trata de personas en Honduras

- Según datos de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras en el 2021 se rescataron y brindaron servicios de atención integral a 101 víctimas, 81 explotadas en territorio nacional y 20 explotadas en el extranjero. Además, se le dio seguimiento a 193 víctimas rescatadas en años anteriores, que suman 294 que fueron objeto de asistencia psicológica, social y legal.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) integró una Comisión Ad- Hoc para investigar el fenómeno de la trata de personas en el país, informó hoy el Asistente Técnico del Despacho, Ariel Díaz.

Indicó que la trata de personas es un fenómeno creciente en el país por lo que, la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre conformó una comisión para investigar esos hechos.

Agregó que esa Comisión investigadora inició su trabajo en Roatán con un caso que ha sido del conocimiento público a través de los distintos medios de comunicación.

Dicha Comisión hará una serie de recomendaciones, particularmente, al Poder Judicial y al Ministerio Público, en torno a la trata de personas, para orientar las investigaciones judiciales y obtener resultados con la debida diligencia como lo mandan los estándares internacionales de derechos humanos.

Una de las recomendaciones emitidas preliminarmente por la Comisión, está encaminada a investigar a los juzgados con jurisdicción nacional que se abstienen de conocer los casos de trata de personas

La trata de personas es un tipo penal que le compete a los juzgados con jurisdicción nacional, por lo tanto, esto es una de las falencias más relevantes en el proceso de justiciabilidad de las víctimas de trata de personas, explicó Díaz.

La trata de personas de las más graves violaciones a los DD. HH

Por su parte, la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre, expresó que la trata de personas es una de las más graves violaciones a los derechos humanos que afecta la dignidad, el buen nombre y honra de las personas, víctimas de ese delito.

De acuerdo con la Convención Internacional de Palermo y sus protocolos complementarios, la trata de personas es un delito de lesa humanidad que afecta a miles de personas en su mayoría mujeres, niños y niñas.

La Defensora del Pueblo, señaló que el solo hecho que una mujer, un niño o una niña sea víctima de trata para fines de esclavitud, de trabajo forzado, de prostitución o de mendicidad, es un atentado de los más graves contra la dignidad del ser humano.

Algunos informes señalan la trata de personas entre los negocios ilícitos más lucrativos del mundo, únicamente superados por las ganancias que generan el tráfico de drogas y el de armas.

La trata de personas dentro y fuera de Honduras se utiliza, principalmente, para fines de explotación sexual de mujeres y niños, servidumbre doméstica y práctica de trabajo forzado urbano y rural.

Además, se constituye en una de las más graves violaciones a los derechos humanos, pues vulnera la dignidad y libertad de las personas, a la vez que afecta seriamente su integridad física y psíquica.

La trata de personas es considerada un delito en la legislación hondureña, y consiste en la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, fraude, al engaño, abuso de poder, con fines de explotación.

Según el Informe Global sobre la Trata de Personas, las niñas son tratadas principalmente con fines de explotación sexual, mientras que los niños son utilizados para trabajos forzados.

Según datos de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras (CICESCT), en el 2021 se rescataron y brindaron servicios de atención integral a 101 víctimas, 81 explotadas en territorio nacional y 20 explotadas en el extranjero.

Además, se le dio seguimiento a 193 víctimas rescatadas en años anteriores, que suman 294 que fueron objeto de asistencia psicológica, social y legal.

En el 2018, 148 países detectaron y denunciaron alrededor de 50.000 víctimas de trata de personas. Sin embargo, dada la naturaleza oculta de ese delito, el número real de víctimas es mucho mayor.